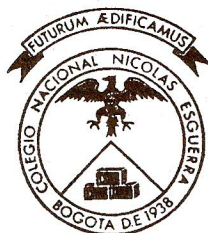


Acta de Grado



Colegio Nacional Nicolas Esguerra

Avenida 68 No. 10-05 - Tel.: 260 50 43
Jornada Mañana

Inscripción S.E. : 1684

Dane: 111001 - 10913

En la ciudad de Bogotá, D.C., a 1 día del mes de Diciembre de 2000, en la Rectoría del Colegio Nacional "Nicolas Esguerra", Jornada de la Mañana, Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 21863 del 19 de Diciembre de 1985, se reunieron el Rector y la Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de UNDECIMO grado de conformidad con el concepto de la Comisión de Promoción.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nixon Pabón Medina

T.I. No. 85011430207

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 054 de fecha 1 de Diciembre de 2000 que consta de _____ alumnos graduados, comienza con el nombre de Abella Muñoz Luis Alejandro y se cierra con el nombre de Zúñiga Franky Jhon Andrés.

Firmada y sellada por Arturo Varela Morales Rector y Nelsa Salazar Palacios Secretaria
Dada en Bogotá D.C., a 1 día del mes Diciembre de 2000

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.



Rector

C.C. No. 11372.647



Secretaria

C.C. No. 41.622.098 de Bogotá



Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Nixon Pabón Medina

C.C. 80851890 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
el 1er día del mes de diciembre del año dos mil seis (2006)



Rector

Secretario General

Decano

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Nixon Pabón Medina

C.C. 80.851.890 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Multimedia

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los **6** días del mes de **Julio** de **2012**

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General



Registro Interno No. 1097.2530.06-07-2012

Folio 28 Libro 17